

JULIO  
18  
DO. INGO

# La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 360

Año II-1920

## EVANGELIO CIUDADANO SEGUN JULIO SENADOR

Muchas personas no aciertan a explicarse por qué razón, habiéndose conservado los montes en España durante cientos de años, desaparecieron, casi de repente, al hacerse la desamortización y apenas entraron en el dominio particular.

Esta circunstancia, que parece extraña, se explica sin embargo de un modo relativamente fácil.

La tierra, como dice Pierre L'Emitte, da el pan de cada día; pero no da más que el pan de cada día. En la tierra sólo el advenedizo busca grandes ganancias repentinas, porque sólo un egoísta demasiado tiene valor para destruir por ayacicia el futuro patrimonio de sus hijos.

Quien ha recibido la tierra de manos de su padre, y la posee con amor y la trabaja con agrado, sabe esperar y se conforma con poco; aunque a veces se hace también destructor y codicioso por haberse contagiado de algún mal ejemplo.

No bien apareció el advenedizo se convirtió en carema destructora de los montes; primero por lo que hizo, y luego por los malos ejemplos que ha sembrado.

De las talas nació la mitad de la nueva aristocracia llamada *haitiana* en tiempos de Amadeo; y, con el producto de las talas, doraron sus blasones muchos coches y marqueses de nuevo cuño, hijos de algún Pérez o Fernández, descamisado del año 50, que destripaba terrenos a jornal o vendía trencilla por los pueblos.

Además, si el producto de las cortas, primeras se hubiera lanzado todo a un tiempo al mercado en épocas normales, la abundancia de la oferta habría rebajado el precio de la mercancía; y probablemente, no habrían dado las cortas posteriores por no ser ya remuneradoras.

Desgraciadamente, lejos de suceder así, tuvo que suceder precisamente todo lo contrario.

Por aquel tiempo se empezaron a establecer en España el ferrocarril y el telégrafo, para cuya instalación y conservación hacían falta todos los días cantidades fabulosas de madera; y de aquí provino un aumento de precio que in tujo a hacer más intensa la devastación para atender a las exigencias del consumo, el cual, lejos de disminuir, aumentó continuamente hasta el extremo de que, no siendo ya bastante nuestra producción, nos es preciso acudir a la de las naciones extranjeras.

Este es, hoy por hoy, el más grave peligro para el bosque, y claro está que en igual forma seguirán las cosas hasta normalizarse la producción; pero es también indudable que, si tal caso llegara, la misma causa, que tan deplorables efectos produjo anteriormente, deberá ser apreciada en sentido completamente inverso, o lo que es igual, como una de las circunstancias más favorables al fin industrial, por cuanto asegurado el consumo queda también asegurada la ganancia, privilegio especial no disfrutado por las demás industrias, salvo en casos especiales.

Ante problemas de tal índole, se decidió por entrevistarse con su amigo don Antonio y participarle la nueva. Todavía tenía tiempo de evitar que dos seres fuesen desgraciados.

En estas reflexiones se hallaba, cuando se le presentó un joven todo tembloroso y que con todo respeto venía a presentar a la parroquia un escrito en el que se pedía la suspensión del enlace matrimonial que poco después había de verificar, suspensión basada en la existencia de un impedimento dirimente, fundado en fuerza, miedo, simulación, para otorgar el consentimiento que debe ser libremente ofrecido. Esto le dió al párroco la clave de todas las revelaciones de Laura. Tranquílense, caballero —dijo al joven— la incoación de este expediente será la causa de la suspensión definitiva del matrimonio a que se refiere. Me felicito de haber llevado a cabo con acierto una misión delicadísima de mi ministerio y le doy las gracias por haberme ayudado a salvarla. Puede usted marchar tranquilo. El joven besó la mano del sacerdote y se despidió muy agradecido.

El cura parroco fué a ver a don Antonio, su entrañable amigo y preparándole poco a poco le comunicó el sensacional suceso.

Cuando Laura, recibió la noticia de que se habían roto las cadenas que oprimían su pecho, clavó los ojos en el retrato de su amado y desahogó sus alegrías entre ayes y suspiros.

Después se deshizo en lágrimas, que eran para ella perlas de un amor verdadero.

Y bien es verdad que el hombre en cuestión tenía buena presencia, era agradable, bondadoso y con el presente y por venir bien asegurado. Además, se devivía por complacer en todo a la bella Laura.

Pese a todas las buenas cualidades de su prometido, ella no podía olvidar los espontáneos latidos de su corazón, sus primeros suspiros amorosos, que fueron para un joven vehemente con quién ansiaba compartir sus penas y alegrías.

Pero los compromisos familiares, el peligro de dejarla en amores con un muchacho que todavía no era realidad,

la obligaron a poner fin a unas relaciones donde tenía cifrados sus más gran- des afectos.

¿Que se iba a decir de ella, una señora de lo más distinguida de la socie-

lo que se me propone, nada conseguí, ya no pude, mas, yo no tengo la culpa. Y la bella joven sollozaba y le temblaba el sentimiento al padre de armas, que escuchó su relación con no menos sobresalto que emoción.

Añadió Laura, llegada la hora, me veré obligada a pronunciar el sí, quo es la condenación de mi libertad, pues no tengo valor para que salga de mis labios una negación. Seña de un efecto depicable. ¡Qué disgusto para mi familia! ¡Qué caso tan escandaloso! Yo diré que si, si no hay otro medio. Ayúdeme padre, si todavía hay algún remedio para evitar mi infelicidad.

Hubo una pausa larga, y el sacerdote, después de atinados consejos, dió la absolución a la joven y le rogó esperase con calma los acontecimientos.

El señor cura, todo temblor se puso a pensar en el conflicto entre dos deberes que se le presentaba. Por una parte lo que se le había revelado era un secreto de confesión. Por otra, no podía consentir que su buen amigo don Antonio, persona dignísima y católica ferviente, contrajese un matrimonio que algún día pudiese ser su deshonor. También tenía que tener presente que Laura moría de amor por otro hombre que haría dichoso.

Ante problemas de tal índole, se decidió por entrevistarse con su amigo don Antonio y participarle la nueva. Todavía tenía tiempo de evitar que dos seres fuesen desgraciados.

En estas reflexiones se hallaba, cuando se le presentó un joven todo tembloroso y que con todo respeto venía a presentar a la parroquia un escrito en el que se pedía la suspensión del enlace matrimonial que poco después había de verificar, suspensión basada en la existencia de un impedimento dirimente, fundado en fuerza, miedo, simulación, para otorgar el consentimiento que debe ser libremente ofrecido. Esto le dió al párroco la clave de todas las revelaciones de Laura. Tranquílense, caballero —dijo al joven— la incoación de este expediente será la causa de la suspensión definitiva del matrimonio a que se refiere. Me felicito de haber llevado a cabo con acierto una misión delicadísima de mi ministerio y le doy las gracias por haberme ayudado a salvarla. Puede usted marchar tranquilo. El joven besó la mano del sacerdote y se despidió muy agradecido.

El cura parroco fué a ver a don Antonio, su entrañable amigo y preparándole poco a poco le comunicó el sensacional suceso.

Cuando Laura, recibió la noticia de que se habían roto las cadenas que oprimían su pecho, clavó los ojos en el retrato de su amado y desahogó sus alegrías entre ayes y suspiros.

Después se deshizo en lágrimas, que eran para ella perlas de un amor verdadero.

QUINTIN S. GOZALO

## SEGOVIANERIAS

Mientes tú, egóti alta uero es el valiente comunero Juan Bravo, cuando marchaba al cadalso y le culpaba al traidor el pregón.

Y ese «Mientes tú», ¿quién duda que era allí la expresión cruda, pero alta y elocuente, sencilla de la hermosa, noble y ruda bravura de aquella gente?

Hoy, ante el mismo pregón, en cualquier sufrido varón diría con humildad:

—Falta usted a la verdad.

—Y eso... ¡ao es indignación!

En la Casa de los Picos, recordé el pico que tienes, los picos de tus enaguas y el pico aquel que me debes!

Censuran de Segovia la apatía, y eso es una solemne tontería. Aquí de actividad se hace derroche. El Acueducto se hizo en una noche y estamos descansando todavía!

Como en otras poblaciones que en días de fiesta vi, también tenemos aquí los famosos gigantones.

Su cabeza coronada entre las gentes desclua, pero no tienen en ella absolutamente nada;

pues aunque grande la vemos no piensa ni por asomo. Es una cabeza como otras mil que conocemos!

Por su colossal figura chocan a los que los ven, sin recordar que también es un mito su estatura; pues es su facha mezquina y su aspecto ruín y pobre cuando no se elevan sobre el mozo que los empina.

En Segovia, sólo son por los chicos admirados, y es que estamos ya causados de ver tanto gigantón!

Las hijas de las madres que adoré... ya empiezan a llamarle don José!

A Perogordo te fuiste una tarde con tu novio. ¡Ojalá que no te traiga un disgusto, pero gordol!

JOSÉ RODAO

## CASA DE BAÑOS SAN FRANCISCO, 23 Segovia

## NOTICIAS CULMINANTES

### SEGOVIA

Ayer, por la mañana, permaneció unas horas en Segovia la Infanta doña Isabel. Visitó el convento de Padres Franciscanos. La recibieron en la puerta las autoridades civiles y militares.

Pasa por esta estación, en el tren rápido, la duquesa de Talavera, acompañada de sus hijos.

Estaran a la ilustre vejera, la infanta Isabel, con la señorita Margot Bertrán de Lis. Cumplimentaron a la infanta doña Isabel, el ministro de Gracia y Justicia el presidente del Tribunal de Cuentas y el secretario del rey don Emilio Torres.

### ARANJUEZ

Un incendio destruye la casa de Correos.

### SAN SEBASTIÁN

El Comité de la Liga de las Naciones que había de reunirse en San Sebastián el dia 27, aplaza su reunión hasta el dia 30.

# NOTICIAS DE MADRID

## Los exploradores españoles a Londres

La noticia la han recogido todos los periódicos de Madrid.

Los exploradores de todas las regiones de España, formando un nutrido grupo expedicionario, van a Londres a tomar parte en la reunión internacional, en la que estarán representadas veintisiete naciones.

Pero es que aún existe en nuestra Península esa humanitaria institución, fundada con tan elevados fines—dirá alguno de nuestros lectores, que han visto, como poco a poco el entusiasmo que presidió a la fundación de esa entidad de tan útiles resultados se trocó en la indiferencia más lamentable, hasta el punto de que se está asistiendo impasiblemente a su agonía, sin que se realice un magno esfuerzo, un patriótico esfuerzo para prestarle el hábito vital que demanda lo que en otros países está dando frutos estimabilísimos, y que en el nuestro, por la apatía más censurable, atraviesa una existencia lúgubre muy próxima a su total descomposición, porque, ¿por qué no decirlo?, le falta el ambiente necesario para su pujante desarrollo.

Aún recordamos el calor con que acogióse la creación de esa entidad tan benemérita, en todas las provincias.

La premura con que acudieron a inscribirse en ella incontables animosos muchachos que querían hacer patria; el fuego con que acudían a formar en las filas de esa tropa juvenil, la complacencia con que los padres prestaban sus hijos en la obra hermosa de crear buenos ciudadanos, inmejorables servidores de la nación.

Pero pasó pronto esta fiebre nobilísima. Hoy las nutridas falanges de muchachos entusiastas, han quedado reducidas sólo a unos cuadros formados por los más constantes, cuya constancia se alaba como una cosa excepcional; cuando, precisamente, en todas las naciones, convencidas de los magníficos rendimientos que dió en la última guerra—sirva de muestra lo acontecido en Alemania, en donde prestó servicios auxiliares militares importantísimos—se procura que no se extinga esa casta de héroes futuros, de patriotas prácticos que predicen con el ejemplo.

De la reunión magna internacional de Londres, puede ser que surga el milagro de despertar entre nosotros el amor libre de injustificados recelos, hacia la institución que fundó en Inglaterra el general Powell, y de que lleguen a enterarse quienes todavía sonrían escépticos, de que todo el código de esa juvenil tropa romántica no se habrá supeditado a un desfile vistoso bajo los pliegues de la bandera nacional ni a atronar por las calles los sanchos pancecos oídos, con un molesto insopportable chia-chia...

### Las complacencias de Dato con los catalanistas

El señor Roig y Bergada dirige en *Las Noticias*, de Barcelona, acres censuras contra el señor Dato, que pretende substraer a la soberanía del Parlamento, los problemas mancomunales pendientes.

Le parece muy peligroso este juego que está realizando el señor Dato. Este continuo estira y afloja, esta perpetua contradicción entre lo que se ha hecho y dicho media hora antes con lo que ha de hacerse o decirse media hora después.

Respecto a lo que están haciendo los regionalistas con el pueblo catalán, le parece un engaño manifiesto.

Se refiere, naturalmente, a lo que procuran hacer creer al pueblo catalán, que está a punto de conseguirse algo que no acaba de conseguirse nunca.

Este doble juego de energías en las frases que se dicen aquí y de tibiaza en los procedimientos que se siguen allá; este continuo tejer y desttejer, le parece francamente funesto, y estima que no

hay derecho a jugar con un pueblo cuando se trata de satisfacer ambiciones personales o de realizar negocios.

Concluyó diciendo:

—Pero aquí se hacen todas las cosas aprovechándose de esta predisposición nuestra a proceder impulsivamente, sin parar mientes en las consecuencias ni pensar seriamente en ellas.

Sólo así se comprenderá que cuando se votó la petición de la autonomía integral, el 98 por 100 de los votantes no supieran siquiera el alcance y significado de la palabra *integral*.

### Un artículo de "La Liga Agraria.—Acercamiento del régimen triguero"

*La Liga Agraria* se ocupa en su último número, del régimen triguero y dice que la actualidad para la agricultura, para el comercio cereal y para su industria derivada es muy interesante para la economía nacional y los intereses de la patria.

No pierda de vista el Gobierno un solo instante, que la cosecha no es tan

fiera como la pintan, que en Andalucía es muy mermada, y que en Aragón y la Mancha la langosta y las tormentas hicieron su Agosto anticipado, que los nuevos cereales están suyendo al golpe de la hoz, que el mercado empieza a sentir el influjo de la oferta del grano nuevo, que los precios pueden sufrir de un momento a otro un brusco cambio, y que, el que hace poco, codicioso siempre (contra éstos hay que ir rápidamente), pagaba el trigo a 130 reales la negra y el centeno a más de ciento, ahora ya, calculadamente, no compra y se cruza de brazos, haciéndola forzosa, seguro de que las necesidades del agricultor le obligarán a entregarse, porque él no puede esperar; sus tiranos si pueden y saben esperar.

Contra estos y contra esta situación que en estos momentos se dibuja y se crea en las eras al agricultor, es contra lo que debe legislar severamente el Gobierno, ahorcándolos, si preciso fuera.

Este año la cosecha excederá de 40 millones de quintales métricos, y no será asegurar mucho si decimos, que si el Gobierno acierta en el régimen que va a dar la cosecha del año próximo podría dar fácilmente el doble, con la ayuda de Dios, haciendo desaparecer los estorbos brutales de que queda hecho mérito, con lo cual nos presentaríamos en el mundo como una nación exportadora de trigos.

### El vizconde de Eza en Marruecos

Dicen de Tetuán que el vizconde de Eza visitó las posiciones de Al-Fajal y Laucién y el cuartel de ingenieros y regulares indígenas, marchando después al poblado de Ben Karrich.

El general Barrera ha regresado de Larache.

El banquete con que la guarnición obsequia al ministro de la Guerra se verificó ayer por la noche, en el teatro de la Reina Victoria.

Asistió el jefe.

También ha visitado hoy el ministro

el Hospital militar, conversando con algunos enfermos y heridos.

En su visita a los cuarteles del campamento presenció el desfile de los batallones de Arapiles y Madrid.

### El hermano del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo negó que tenga el propósito de salir de Madrid para acompañar a su familia.

Irá solamente el señor Dato a San Sebastián para el día 27, que es la reunión de la Liga de Naciones, con objeto de saludar a los representantes de las naciones extranjeras, y su permanencia allí no pasará de cuarenta y ocho horas.

### En favor de los carteros rurales

Se elevan quejas a los poderes públicos en favor de los carteros rurales, no hallándose comprensible el abandono

en que el Gobierno los tiene pues en clase de funcionarios no tiene hora de reposo, ya que el peatón o cartero rural tiene que salir a los trenes a recoger y entregar la correspondencia varias veces al día; está obligado a imponer hacer entrega de certificados y giro postal; cuando los interesados lo crean oportuno, hacer las reclamaciones necesarias para averiguar si llegaron a su destino, llevar las estadísticas y libros reglamentarios de apuntes e inspeccionar y cerrar los sobres de correspondencia oficial para evitar el fraude, conocer los sellos de franqueo para que no se utilicen los usados, reclamar lo que les faltan, tener horas señaladas para la correspondencia por lista, y por último por si todo eso no fuese bastante hacer el reparto a domicilio de la correspondencia.

Todo ese trabajo lo realiza por 200 300 pesetas anuales.

¿Puede darse mayor injusticia?

### Para abaratarnos la existencia

La Asociación de vecinos de Madrid celebrará hoy un mitin en el teatro Roma, en pro del abaratamiento de la vida.

Asistirán representaciones de muchas provincias que ademas cargarán con la responsabilidad de los gastos de los representantes y los asistentes.

### Sucesos

En Tortosa choca el tren expreso con un mercancías—Resultan 14 heridos

El tren expreso de Barcelona, que tenía que llegar a Tortosa a las doce, entró en Salou chocó con un tren de mercancías, produciéndose gran confusión y alarma entre los viajeros.

Al entrar el primero de dichos trenes en agujas dieronle una vía falsa. Al apresurarse del peligro el maquinista dio contravapor y evitó una verdadera catástrofe.

Hay 14 heridos, de ellos dos graves.

El vagón correo y un coche de primera resultaron destrozados.

Arde en Aranjuez la Casa de Correos—Se queman muchos documentos y los archivos

A las once de la noche se declaró un violento incendio en la casa Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Se inició el fuego en la torre de entrada de hilos, y se propagó rápidamente a la armadura del edificio, dominando por los esfuerzos de los bomberos, de la guarnición y del vecindario.

Lograron salvar los aparatos y el material; se quemaron muchos documentos y los archivos. Las pérdidas son considerables. A la media hora de apagar el incendio se restableció el servicio.

# ACADEMIA CENTRAL

Dirigida por los señores don Leopoldo González Echenique, abogado del Estado en esta provincia y juez de primera Instancia excedente y don Manuel Brualla y Estenza, abogado, inspector técnico de la Renta del Timbre y profesor auxiliar de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestros de Segovia.

Muy en breve darán principio las clases que este Centro de Enseñanza, que cuenta con profesorado competente, se propone establecer, dedicado especialmente a la preparación de las materias de las siguientes oposiciones:

**JURIDICAS:** Abogados del Estado.—Notarías.—Registros.—Juzgados.

**ADMINISTRATIVAS:** Oficiales dependientes de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, etcétera.—Cuerpos de vigilancia.—Oficiales periciales y auxiliares de Contabilidad.—Oficiales de Estadística.—Interventores del Estado.—los ferrocarriles.—Catastro, etcétera.

**OFICIALES DE DIPUTACIONES PROVINCIALES:** Oficiales dependientes de las Diputaciones provinciales.—Secretarios de Ayuntamientos.—Cuerpos de vigilancia.—Oficiales de escribanía.—Contadores de fondos, provinciales y municipales.—Correos, Telégrafos.—Oposiciones al Magisterio, etc.

Además este Centro se dedica a preparación y repaso de todas las asignaturas de las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras, como asimismo a las de Ingreso y plan de estudios de las Normales de Maestros, en cuya preparación se admitirán alumnos de ambos sexos con absoluta independencia.

Para más detalles dirigirse al señor don Leopoldo González Echenique, plaza de Alfonso XII (antes Merced) número 5, o a don Manuel Brualla y Estenza, calle Francisco, 84, principal.

Esta Academia facilitará programas y apuntes para toda esta clase de estudios.

## BANCO MATRITENSE

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Madrid, Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Cabra, Baena, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Segovia, Sevilla, Talabera de la Reina, Tomelloso, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara y New-York.

BALANCE de situación en 30 de Junio de 1920.

	ACTIVO	En 31 de Diciembre 1919	PASIVO	En 31 de Diciembre 1919
Caja y Bancos...	1.484.087'16	997.457'14	Capital .....	2.554.950
Cartera.....	2.962.295'12	2.601.288'71	Fondo de reserva .....	20.000
Deudores.....	853.106'81	340.708'12	Obligaciones H...	1.500.000
Correspondentes deudores.....	455.001'71	316.335'29	potecarias .....	1.000.000
Inmuebles.....	3.770.369'23	2.272.178'30	Idem a pagar .....	2.292.481'09
Mobiliario, mterrial, fianzas y organización..	384.686'55	286.790'45	Cuenta corriente .....	1.519.118'02
Valores nominales.....	301.800	127.200	Correspondentes acreedores .....	3.122.092'81
	10.211.346'58	6.941.958'01	Ganancias .....	236.499'59
			Valores nominales .....	156.758'57
			Valores nominales .....	736'67
			301.800	127.200
			10.211.346'58	6.941.958'01

# CASTILLA Y LEÓN DE TODA ESPAÑA

## Burgos

### El concurso hípico

Han continuado las pruebas del concurso hípico, otorgándose los siguientes premios:

Primer. 1.200 pesetas. Caballo «Ina», montado por el señor Goyoaga.

Segundo. 700 pesetas. «Avión», por el mismo.

Tercero. 400 pesetas. «Consultivo», por el señor Arredondo.

Cuarto. 300 pesetas. «Ina II», por don Alfonso Pesquera.

Quinto. 200 pesetas. «Circasiana», por el señor Usatorre.

Sexto. 150 pesetas. «Verdimia», por el señor Alonso Pesquera.

Séptimo. 150 pesetas. «Maimón II», por el señor Cabanillas.

Octavo. 100 pesetas. «Temporal», por el señor Reig.

Noveno. 100 pesetas. «Domás», por el señor Rivera.

Décimo. 100 pesetas. «Cain», por don José Belmeri.

Undécimo. 100 pesetas. «Pluli», por el señor Reig.

Obtuvieron lazos los siguientes caballos:

«Diestro», montado por el señor Usatorre.

«Alfa», por el señor Cabanillas.

«Talamita», por el señor Balmori.

**León**

### Un incendio

De Valderas comunican que se declaró un incendio en una casa próxima a Altafría, habiendo corrido peligro de perderse entre las llamas dos niños de corta edad.

El edificio quedó reducido a cenizas.

### Enfermo que se ahorca

Sin que se sepan los motivos que le pudieran induir a ello, se ahorcó en este hospital, donde estaba en calidad de enfermo, el herrador de primera de este Depósito de sementales, Ángel Escrivano.

**Palencia**

### Riña sangrienta

En las inmediaciones de la estación del Norte cuestionaron Pedro Alba y Pedro Antolín.

La disputa adquirió tonos violentos y pasando de las palabras a los hechos, el primero de los refidores dió un navajazo al segundo, causándole una herida profunda en el brazo izquierdo.

**Valladolid**

### Tordesillas

### El tiempo y el campo

El tiempo es inmejorable, lo que hace que la granja del trigo y demás cereales sea perfecta. Hace muchos años que no se presentaba cosecha tan abundante.

### Visitantes ilustres

En las primeras horas de la tarde llegaron a esta villa con objeto de admirar las joyas artísticas que encierra el Monasterio de Santa Clara, los príncipes don Pedro de Orleans y Braganza y su augusta esposa y el príncipe don Ramiro de Borbón, siendo recibidos por las autoridades y clero y numeroso público.

Dentro de clausura estuvieron más de una hora, siendo agasajados por la Comunidad religiosa, saliendo altamente satisfechos de tan agradable visita.

### ¿Visita regla?

Se dice que con motivo de la proxima visita de los Reyes a Valladolid, para asistir a la colocación de la primera piedra de la nueva Academia de Caballería, harán los augustos personajes una visita a esta villa, pues la Reina tiene deseos de conocer el Real Monasterio de Santa Clara.

## Salamanca

### Los dependientes de hoteles

#### y cafés

Por la Alcaldía y a propuesta de la Inspección del Trabajo, se ha hecho saber a los dueños de hoteles, cafés, fondas, etc., la obligación que tienen de cumplir el precepto relativo a las dependencias de los mismos.

### ¿Se producirá la huelga ferroviaria?

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plantear la huelga, en vista de la circular del Jefe de reclamaciones participando la suspensión de dos nomenclamientos de los varios que figuraban en la última orden del día.

En una reunión que celebraron los elementos ferroviarios en su domicilio oficial. Parece ser que se acordó volver a plant

# LA VIDA EN LA CIUDAD

Cobres de la viuda



Mujeres de noblesas

se ha quedado en el cielo lo que  
no se ha podido dar a su marido.  
Falleció el 18 de Junio de 1919.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

## NATIVIDAD RAGA JOVEN

Falleció cristianamente en Gajano (Santander) el 18 de Julio de 1919

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su familia y hermano político don Tomás Sanz Gómez,

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de aniversario que tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulalia, hoy 18, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## SANTORAL

### CULTOS DEL DIA

DIA 18

Domingo VIII después de Pentecostés. Santos Federico, obispo y mártir; Bruno, confesor; Marina, virgen, y Sinfónica, mártir.

*Función principal a la Virgen del Carmen*

*En la Capilla de la calle del Carmen.* A las ocho de la mañana, la misa de comunión general; a las diez y media, la sacramental con sermón por don Salustiano Llorente Pintos, superior del Seminario Conciliar, y a las siete de la tarde, rosario, novena del último día y reserva. Acto seguido saldrá la procesión con la imagen de la Virgen recorriendo las calles de costumbre.

*En las Madres Carmelitas.* — A las nueve y media, misa solemne sacramental y a las seis de la tarde, exposición sacramental, rosario, novena, sermón por el muy ilustre señor don Eugenio Lauden Chaves, canónigo pontificio de esta Santa Iglesia Catedral y reserva.

*En los Padres Franciscanos.* — A las seis y media de la tarde, continuará el solemne novenario a la Virgen del Perpetuo Socorro con exposición sacramental, estación Mayor, corona seráfica, letanía cantada, novena y reserva con bendición sacramental por el excelentísimo señor obispo.

*En la Santísima Trinidad.* — A las ocho, misa de comunión general reglamentaria para socios y pobres de la Conferencia de San Vicente de Paul.

*En Corpus Christi.* — De siete a ocho de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

La función de mañana a San Vicente de Paul en el Hospital por las Hermanas de la Caridad acostumbrada se aplaza para más adelante en ocasión de cierto acontecimiento.

DIA 19

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, celebrará la fiesta de su Santo Patrón con comunión general que será dada por el excelentísimo e ilustísimo señor obispo en la capilla de su palacio episcopal, a las ocho de la mañana y junta extraordinaria, que tendrá lugar en la misma capilla bajo la presidencia del prelado a las cinco y media de la tarde.

Se ruega a todas las socias activas y pasivas y a éstas de un modo especial que no dejen de asistir a dichos actos, correspondiendo así a la bondadosa atención con que las distingue el excelentísimo señor obispo.

## Instituto General y Técnico

Los alumnos que deseen dar validez a sus estudios no oficiales en el próximo mes de Septiembre lo solicitarán del director del Instituto, en papel de peseta durante el próximo mes de Agosto, comprendiéndose que no serán admitidas las instancias en papel blanco, aunque vayan reintegradas con la póliza de peseta, si no se hallan sometidas a registro por el Negociado correspondiente de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso, harán las instancias de su puño y letra, en papel de una peseta, presentándolas en la Secretaría de este Instituto, durante el mes de Septiembre, mandándolas en el mes de Agosto los que soliciten además de este examen el de asignaturas.

A sus instancias deben acompañar los siguientes documentos: Cédula personal, certificado de nacimiento, legalizado si pertenece a otra provincia y solamente legitimado si pertenece a esta, así como también en papel de una peseta certificado de estar vacunado.

Los alumnos oficiales podrán hacer sus matrículas durante todos los días hábiles del mes de Septiembre.

## La memoria de la Federación de Sindicatos Católicos

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción un ejemplar de la Memoria de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de esta Diócesis, leída por el secretario don Antonio Sanz en la asamblea celebrada por aquella entidad el día 27 de Junio pasado.

Es un trabajo escrito con gran pulcritud literaria y excelente método de exposición de las interesantes cuestiones que en él se tratan.

No hacemos mención de los interesantísimos datos que esta memoria contiene, porque ya lo hicimos extensamente cuando nos ocupamos de la asamblea de Sindicatos a que se atañe.

Mucho agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el presidente de la Federación Católica Agraria don Tirso Rey, al enviarnos un ejemplar de la memoria de referencia.

**Sede en de**

de ocasión, montura completa con arca y prendas de uniforme. Plaza del Angel, 21, primero, Madrid; de una a cinco.

## Algunas notas sobre arte segoviano

Alguien ha dado la característica de la arqueología española medieval afirmando que toda la arquitectura de España en la Edad Media es mudéjar, esto es, que no hay en ella sino monumentos en que el arte cristiano y el arte musulmán se infuyen mutuamente en mayor o menor grado, según la posición que cada ejemplar ocupa en tiempo y lugar; resultado de las continuas relaciones de diversa especie que durante muchos siglos hubieron de mantener las dos civilizaciones que en nuestra tierra pujaron en constante alarde de energía.

Es esta frase demasiado amplia para coincidir en absoluto con la verdad, pero circunscribiéndola a Segovia resulta sumamente exacta y precisa. Dijo sabe cuáles serán las causas históricas de ese mudejarismo que aparece en nuestra ciudad con más intensidad que en ninguna otra de Castilla; quizás moros y judíos figuraron en la población de Segovia en mayor proporción que en otras ciudades (la judería y la aljama de moros eran en ella populosas y ricas, y muchos de los habitantes de esta última dedicábanse a las artes de construir); tal vez la gran riqueza existente en la ciudad permitía traer las cuadrillas de los más hábiles alarifes de otros aljamias. Esta influencia musulmana permanece casi oculta en ciertos monumentos, pero aún en aquellos que parecen guardar mejor la unidad de su estilo se transparenta en ciertos vislumbres que nos indican que muchos de los constructores de basílicas y templos no llevaban en su corazón a Cristo.

El arte románico tiene en Segovia una importancia excepcional por el número, calidad y variedad de sus edificios; la Catedral antigua, más de treinta iglesias y un numeroso caserío formaban un maravilloso conjunto, del cual aun nos quedan una veintena de templos conservados gracias a la afeja institución de la Catorcena y algunas casas, especialmente las que fueron moradas de canónigos en el barrio de las Canongías.

Las iglesias románicas segovianas son, en general, más suntuosas que en el interior en el exterior, donde el círculo de los imagineros medievales se complacían en adornar las cornisas, los ábsides y los pórticos; el atrio, cuyas arquerías, que se apoyan en columnas pareadas de historiados capiteles rodean a la iglesia por el lado del mediodía, y a veces por el poniente, y aun por el norte, es el detalle más característico del románico segoviano; debemos buscar su origen en la recia vida corporativa de la ciudad medieval, que precisaba en cada parroquia un lugar en donde se reuniesen las Juntas de feligreses que entendían en ciertos asuntos parroquiales, las cofradías de operarios y aun el Cabildo del Concejo, que celebraba sus sesiones en el atrio de una de ellas. Son estos pórticos muy apropiados para conserver al sol de esas claras mañanas que son tan frecuentes en el invierno segoviano.

El mudejarismo aparece en las iglesias románicas de Segovia en numerosos detalles de construcción y ornamentación; la cubierta de las naves suele ser de armadura de madera en vez de la bóveda de medio cañón tan peculiar del estilo; los arcos de puertas y ventanas son a veces reentrantes y frecuentemente cobijados por un alffiz. En la iglesia de los Templarios (La Vera Cruz), es más marcada la influencia oriental, sin duda por el espíritu de la orden que la hizo construir, en ella se ven arcos decorativos completamente en herradura.

El románico segoviano no es de aparición tan tardía como se ha pretendido demostrar, pues muchos de sus edificios pueden fecharse sin dificultad en el promedio del siglo XII y alguno pudiera ser aún más antiguo, pero su vitalidad es tanta que sigue predominando duran-

## EL MARQUES DE LOZOYA

te todo el siglo XIII y probablemente en el XIV.

No hay en Segovia ningún templo en estilo gótico con las características del siglo XIV, quizás fué construida en él alguna de las parroquias de los arrabales (El Salvador, Santa Eulalia), pero conforme al estilo románico, que triunfaba todavía en aquella centuria. En la provincia quedan iglesias que claramente se pueden atribuir a ella.

Durante todo el siglo XV, y particularmente en el reinado de Enrique IV, elevan muchos edificios; su construcción es notoriamente morisca y en su degrado, de una suntuosidad incomparable entran motivos del góticoflamígero, con distribución y ritmo mahometano; los muros son de mampostería con caderas y arcos de descarga de ladrillo y cornisas de ladrillo y teja hábilmente dispuestas; arquerías, puertas y ventanas son de ladrillo con maravillosa habilidad y llevan generalmente baquetones en los perfiles; frisos y sobrepuertas se adornan frecuentemente con alfileradas yeserías y los techos son de alfacería vistosísima pintada de rojo, azul, de blanco y de oro; ejemplares de ese estilo son los Monasterios del Parral y de San Antonio el Real, el Palacio de San Martín y las salas de la ermita, norte del Alcázar, de las cuales, la del Pabellón está firmada por el maestro X de Alcalde (probablemente mahometano) en 1456.

El caserío segoviano, que conserva maravillosamente su carácter, rodea todos estos monumentos y hace que se presenten a los ojos en un ambiente apropiado, que les da todo su valor; se ven en la ciudad casas fuertes defendidas por recios torreones, casas hidalgas con patio porticado, casitas de canónigos de portadita románica y, en los arrabales, las moradas que fueron de aquellos tejedores, tuendidores y pelaires que hicieron fuerte y rica a la ciudad con el obrado de los paños; suelen ser estas casas populares, de ladrillo con entramado de madera, visible al exterior y su crujía alta avanza sobre la calle, bien sobre canes de madera, bien sobre columnas de piedra que forman pórticos; por remate, llevan una galería de madera, dispuesta para secadero de lana, detalle que traducido en piedra o ladrillo se ve también en casas de noble aspecto. A partir del siglo XV se empleaba para cubrir la mampostería de las fachadas un típico revoco con motivos repetidos ritmicamente por medio de plantillas, que contribuye no poco a acentuar el mudejarismo de la ciudad.

En tiempo de los Reyes Católicos se reconstruye el Convento de Santa Cruz y se edifican muchas casas, con los caracteres propios de la época; en ellas la mazonería, generalmente de granito, sustituye en parte a la castiza mampostería; años más tarde la opulencia de los segovianos, enriquecidos por su industria, hace surgir la nueva Catedral, inmensa mole de sillería que es una tardía manifestación de un estilo que hasta entonces nunca se había ostentado en Segovia en toda su pureza; más adelante se construyen conventos y palacios en las diversas modalidades del Renacimiento; pero toda esta invasión exótica no consigue borrar el verdadero carácter de la ciudad, producto maravilloso de la recia y compleja vida medieval.

EL MARQUES DE LOZOYA

## AUTOPIANO 88 NOTAS

Se vende: Plaza de Santa Eulalia, núm. 10, 2º.

Horas, de cuatro a seis.

# LA CIUDAD EN LA CIUDAD

## De los subsistencias

blanivoro el El nuevo régimen de trigos y harinas

En cuanto llega la época de la recolección de cereales todos cuantos Gobiernos se han sucedido desde el año 1914 hasta la fecha han tratado de encarar lo concerniente a la distribución de trigos y harinas para el abastecimiento de la nación.

Infinitas han sido las disposiciones dictadas en la materia, pero aunque sea doloroso decirlo ninguna de ellas ha dado el resultado apetecido, siendo causa de esa ineffectiva la falta de conocimiento del problema por parte de los legisladores, que, faltos de orientación determinada y lejos de tratar el asunto en su totalidad o sea en sus causas, han intentado solucionarle atendiendo a sus efectos.

Primero se fijó una tasa para el precio del trigo y de la harina, que por no ser equitativa ni ajustada a la realidad y por no referirse ese precio regulador más que a esos productos, dejando sin tasar los elementos indispensables para la producción, tales como las semillas, los abonos, los aperos de labranza, etc., resultó por completo ineffectaz, pues ni el labrador se avino a cumplir esos precios, ni el poder público poseía la suficiente fuerza moral para imponerlo, ya que como es sabido para que la ley tenga la debida efectividad, es preciso que reuna las circunstancias de ser justa, equitativa y racional.

Y lo que generalmente ocurre cuando las cosas se inicien mal, ha sucedido en este caso y es que cuantas veces se ha tratado de modificar las tasas, otras tantas han sido incumplidas, como así bien

lo relativo a las incantaciones forzosas que por falta de garantías en la ley, han sido por completo letra muerta sin que pueda decirse de un solo caso en que haya sido posible poner en práctica las disposiciones que rigen ese particular, aun cuando las circunstancias lo hayan hecho necesario.

El Vino después la creación de los Sindicatos harineros, disposición verdaderamente absurda y falta de lógica, toda vez que esos organismos en la forma que fueron creados, constituyen un irritante privilegio en favor de las fábricas de harinas que se han constituido al am-

paro de la ley, en únicos acaparadores de trigo.

Y ahora, cuando todo el mundo creía, a juzgar por los anuncios, que se iba a intentar la solución total de la cuestión; cuando eran de esperar que el Gobierno, convencido de las equivocaciones sufridas en este punto, modificaría lo legislado acerca de él y tendería a buscar soluciones para la totalidad del problema, nos encontramos con el *parto de los montes*, con un *salto más en las tinieblas*, que no otra cosa significa lo que, según se rumorea, va a legislarse en la materia.

Según esos rumores se va a insistir en lo de las tasas parciales sin justificación alguna, reduciéndose a esto la tan deseada reforma en lo concerniente al régimen sobre trigos y harinas.

No es que nosotros creamos que sea sencilla la solución de ese problema, pues si lo fuera no sería tal problema; pero entendemos que con un poco de conocimiento del asunto y con una gran suma de buena voluntad puede darse con el procedimiento para que de una vez para siempre esté regulado el abastecimiento nacional de esos tan necesarios artículos.

Mientras el poder público no adopte medidas de rigor, mientras que no se llegue a constituir el Estado en único acaparador o almacenista del preciado cereal, abonando por él al labrador un precio justo y remunerador y siendo el mismo Estado quien se encargue de distribuirlo convenientemente, con arreglo a las necesidades de cada una de las provincias españolas, cediéndolo al consumo, si se considera conveniente para que el precio del pan se conserve dentro de los límites racionales, a menor precio que el de coste, y abonando la diferencia entre su valor en coste y en venta, con cargo al presupuesto nacional, nada práctico se conseguirá, como no sea perturbar el tráfico sin beneficio general alguno.

La solución por nosotros apuntada y sobre la que oportunamente insistiremos, no es imposible y además, sería de resultados positivos para el importante fin que se persigue.

## COPLAS DE LA CALLE

La música se nos va y como ello pie me da unas coplas que he rimado dedico al más indicado... al señor de R. do 18.

Irse a otra parte a tocar p la banda nadie ha gustado, que aunque no habrá de faltar hubo alguno que esté locado; en salientes modos tolliriglo en a joya que sol oímos en este tiempo ausentarse aido consideran impropio. Los músicos al marcharse nos tocan al amor propio!

Y tienen estas ausencias si se hacen de vez en cuando lamentables consecuencias que iremos todos tocando.

Yo propongo desde aquí nos asb que ahora deben instalar en otra Kermess, pues así algo nos podrá tocar.

MARIO GUILLEN SALAYA

## Su Alteza la infanta doña Isabel en Segovia

Ayer por la mañana, estuvo Su Alteza Real la Infanta doña Isabel acompañada de su dama la señorita Margot Bertrán de Lis, en la estación ferrea de esta ciudad, con el fin de saludar a la duquesa de Talavera, espeso del infante don Fernando, que pasaba en el tren rápido descendente de Irún, con sus hijos con dirección a Segura (Guipúzcoa).

Durante el tiempo en que dicho tren paró en esta estación, conversó Su Alteza con la duquesa de Talavera, siendo cumplimentada aquella egregia señora por el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Bugalla, presidente del Tribunal de Cuentas, señor Cañido y el secretario de Su Majestad don Emilio Torres y el ex-dictador general de Administración señor Belaúnde, que también pasaban en dicho tren.

Desde la estación se dirigió Su Alteza a la iglesia de los padres Franciscanos, recientemente restaurada, invitada al efecto por las damas que pertenecen a la Asociación del Perpetuo Socorro.

Esperaban a Su Alteza en la puerta de dicha iglesia el excelentísimo señor obispo don Remigio Gandásegui, los gobernadores civil y militar señores Llasera y López Pozas, el alcalde señor Guajardo, el ingeniero jefe de Montes señor conde de Torrepared, todas las señoras que pertenecen al Perpetuo Socorro y los padres Franciscanos que tienen aquí su residencia y mucho público.

Al penetrar en el templo la egregia dama, se cantó una solemne salve y después le fue impuesta a Su Alteza el escapulario del Perpetuo Socorro.

La popular fiesta dedicó grandes elogios a las importantes reformas recientemente llevadas a cabo en la iglesia de los padres Franciscanos, siendo objeto a la salida de una entusiasta ovación, por parte del numeroso público que allí se encontraba.

También acudió a la estación a saludar a la duquesa de Talavera, a su paso por la estación de esta ciudad, el digno gobernador civil de esta provincia señor Llasera.

En cuanto Su Alteza llegó a Segovia, inquirió del general gobernador militar señor López Pozas, noticias acerca del lamentable suceso ocurrido hace días, referente al artillero que pereció ahogado en el río Eresma, condoliéndose muy de veras de la magnitud de esa desgracia.

1919 se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad de Segovia.

**EL SEÑOR** nació en la villa de Segovia.

**DON JORQUIN MATEO MARTIN** nació en la villa de Segovia.

**Coadjutor de San Lorenzo** nació en la villa de Segovia.

Falleció en esta ciudad el día 20 de julio de 1919.

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.  
R. I. P.  
Sus sobrinos don Epifanio Mateo y  
doña Faustina González nacieron en la villa de Segovia.

Ruegan a sus amistades que les encomiendan a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

El oficio que se celebrará el día 20, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de El Salvador, y las misas que se dirigen este día en la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y la de las nueve en los días días 20 y 21 en San Lorenzo, serán aplicadas por su eterno descanso.

**LA VERBENA DE ANOCHE**

Fue verdaderamente un éxito la verbena que anoche se celebró en el campo tenis de Polo. Las muchachas que lucían muchas de ellas los clásicos mantones de Manila estaban como para decir las.

Jovencitas segovianas de miradas hechiceras dejaron que nos encaramos en una eterna habanera al son de la canción de la noche.

El lleno era completo y da alegría y al baileto duro hasta las primeras horas de la mañana.

Felicitamos a los organizadores de esta fiesta y celebraremos continúan estos espectáculos que son tan simpáticos cuando van vestidos de buen gusto.

## La fiesta de la Virgen del Carmen

En el convento de los padres Carmelitas, se celebraron anteayer solemnes cultos en honor de la Virgen del Carmen.

La misa de comunión general, tuvo lugar a las siete y media y en ella ofició el ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, arzobispo preconizado de Valladolid.

A las diez y media se celebró la misa sacramental, que dijo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Eugenio de La orden Chaves, predicando en ella acerca de la excelencia de Nuestra Señora del Carmen el reverendo padre Julián Munarriz superior de los Misioneros de esta ciudad.

Una escogida capilla, dirigida por don Luis Azcóna, interpretó una misa a tres voces del maestro Vilaseca.

A las seis de la tarde, después del Rosario, dirigió la palabra a los fieles el carmelita reverendo padre Balbino de la Virgen del Carmen y después se formó la procesión que recorrió el trayecto entre el Convento y el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla donde se cantó una salve, figurando en la procesión la Comunidad, representaciones de las damas de Segovia, la V. O. T. la Semana devota, los asilados de los Establecimientos de Beneficencia y multitud de fieles.

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

Y ahora decimos nosotros:

¿Verdad Pascual qué enviarás a aquel

lugar al guardia dotado de mayor acci-

mividad?

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o

menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

Y ahora decimos nosotros:

¿Verdad Pascual qué enviarás a aquel

lugar al guardia dotado de mayor acci-

mividad?

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o

menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

Y ahora decimos nosotros:

¿Verdad Pascual qué enviarás a aquel

lugar al guardia dotado de mayor acci-

mividad?

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o

menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

Y ahora decimos nosotros:

¿Verdad Pascual qué enviarás a aquel

lugar al guardia dotado de mayor acci-

mividad?

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o

menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

Y ahora decimos nosotros:

¿Verdad Pascual qué enviarás a aquel

lugar al guardia dotado de mayor acci-

mividad?

Nosotros creemos que merece la pena,

que el Señor nos bendiga.

Quejas del vecindario

Un ruego al alcalde

Con la firma de Un suscriptor, recibimos una queja, que sobre poco más o

menos dice así:

En el rincón de la bajada de San Martín, los transeúntes que se sienten acuciados por cualquier necesidad parentaria, no vacilan en descargar su conciencia a conciencia, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Esto, que ya de por sí es una indecen-

cia, revela una desvergüenza enorme,

pues a veces pasos tiene un urinario.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

*Por si era poco.... se subirá el tabaco*

Desde antes de las guerras que motivaron la pérdida de nuestras colonias, es tal el aumento que ha tenido el tóxico que fumamos, que no comprendemos como existen fumadores.

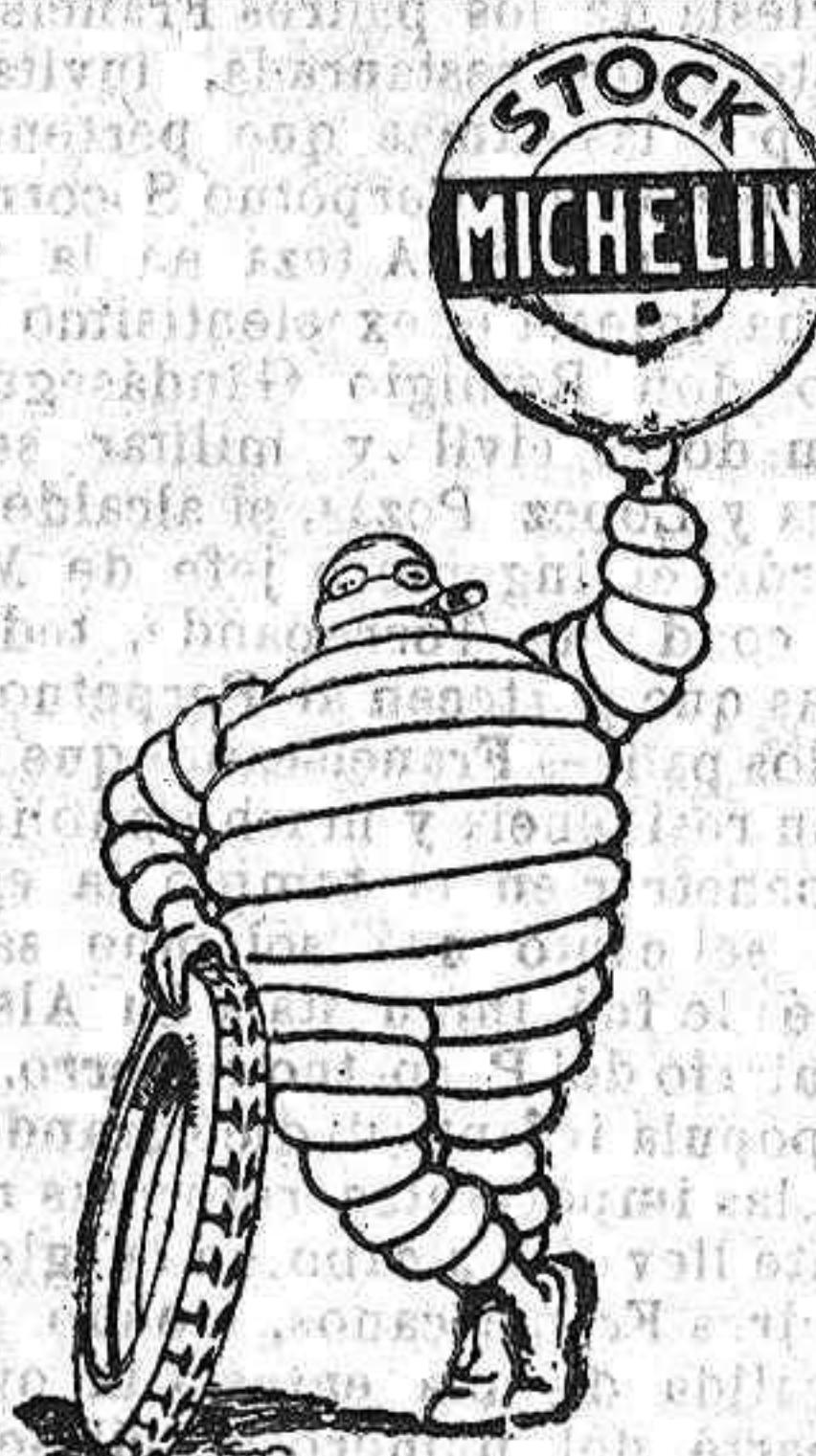
Desde que el Estado suprimió la venta de clase conchitas, el entresino de diez céntimos, el maduro de medio real, las sajetillas de picadura suave de diez y ocho, los paquetes de cigarrillos comunes de veinticinco y los finos de treinta y cinco, la calidad del artículo ha bajado considerablemente y su precio alcanzó una altura considerable.

Los puros antiguos han sido sustituidos por una serie de marcas que no hay pecho que los resista, ni bolsillo que no se resienta; las picaduras al machete, más que con machete deben ser cortadas con escoplo o azuela mecánica y los cigarrillos deben ser elaborados, con cualquier materia, menos con la hoja del Nicotiana tabacum.

Más como sino fuera bastante la sustitución de lo que fumábamos antes del 95 con solanaceas de tan infima calidad, la Arrendataria, en uso del perfectísimo derecho que la concede la explotación de aquellas materias y a fin de que no bajen sus acciones, después de haber elevado los habanos de 10 a 25, la picadura de 18 a 30 y los cigarrillos de 20 a 35 y de 35 a 60, disminuyendo al propio tiempo la cantidad, nos anuncia que en muy breve plazo, tan pronto como expenda eso que llaman tabaco americano y que, en efecto, algún día debió de serlo, pero hoy después de las múltiples fermentaciones que ha debido sufrir, lo queda de su origen solo el nombre, aumentará el precio de su mercancía.

Damos como seguro el pronóstico que será cumplido dentro de pocos días y esperamos también que el público harto de colas de toda clase, de tabaco de contrabando, que no es tabaco, de respirar una atmósfera tan mal oliente como la que produce el americano y de sentir como vacían su bolsillo diga conmigo, «no fumo más» y que sus especies entre finos, finos suaves y maduros se los fumen los sabios consejeros de la Tabacalera.

P. S.



## Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MIRINAS, 3 y 5

Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM. | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas. | Jaulas | Fosos

TELEFONO, 146

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Aniversarios

Hoy hace un año que falleció en Gáano (Santander), la distinguida señorita Natividad Raga Joven, hermana política de nuestro buen amigo el médico titular de esta Ciudad don Tomás Sanz Gómez.

Al conmemorar hoy este aniversario, reiteramos a dichó don Tomás Sanz Gómez y demás familia de dicha señorita, nuestro pésame más sentido.

También se cumple el próximo martes el primer aniversario de la muerte del presbítero don Joaquín Mateo Martín, que falleció en esta ciudad el día 20 de Julio de 1919.

No ha sido bastante el tiempo transcurrido desde ese luctuoso suceso para que se borre el recuerdo de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, las excepcionales prendas que al finado adornaban, cuya memoria aun sigue viva entre nosotros.

En esta triste fecha reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame a sus sobrinos don Epifanio Mateo y doña Faustina González y demás familia.

Alberto Camba hablará hoy en el teatro, de feminismo. La palabra reciaamente sujettiva de este hombre todo nervios, todo pasión, todo espontaneidad, vibrará valiente agitada por los convencimientos del pensador.

Una era nueva comienza, traída por hombres nuevos, hijos del trabajo y del estudio; las ideas nuevas se abren camino: son ideas de liberación de la esclavitud femenil.

Por el concepto, por los hechos, por los resultados del feminismo sensato, hasta los espíritus más reaccionarios han de sentirse dispuestos a levantar el anaerónico voto tradicional.

Los propagandistas cual Camba, defensores del justo medio, de la equilibrada ponderación de la mujer en la vida verdaderamente social, alumbran copiosos manantiales de realidad al pensamiento, labran los cimientos firmes de una constitución social más justa y más fecunda en obras de progreso.

Oigámosles.

### Un hombre muerto por el tren en Cerecedilla

Un individuo que ejercía el cargo de vigilante de uno de los hoteles de la colonia veraniega de Cerecedilla, fué arrollado anteanoche en aquella estación por el tren correo descendente de Santander, seccionándole el convoy ambas piernas y falleciendo a poco de ocurrir el accidente.

### Destino

Ha sido destinado a la Junta Táctica, nuestro querido amigo el coronel de Artillería don Federico Grund.

### En el colegio de médicos

El jueves a las doce se reunirá la Junta del Colegio de médicos con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha.

### Prohibición de lavar

Velando por la higiene y salubridad de la población, el alcalde señor Guajardo ha dictado las órdenes oportunas prohibiendo en absoluto el lavado de ropa en el arroyo Clamores y trayecto comprendido entre el Puente del Cañamón y el que existe en la carretera de la Maestranza, frente al edificio «Carcel Modelo».

### Viajeros

Se encuentra en Segovia la distinguida señora del Amo, esposa de don Amando del Amo, de Cuéllar.

También ha llegado de La Salceda don Vicente Luengo, de Fuentepelayo don Matías de Frutos y el alcalde don Toribio Sastre.

Ha pasado el día de ayer en Segovia el diputado provincial por Santa María de Nieva don Angel Llorente.

También ayer pasó unas horas en Segovia el diputado provincial don Luis Sánchez de Toledo.

Hoy llegará la distinguida esposa y demás familia del conocido sastre madrileño señor Gracia con el que pasarán unos días.

### El veraneo en la provincia

Han llegado a San Rafael la familia del señor Calver Cañero y los condes de Valdeprados y la señora de Suárez Goñi; y a la Granja el conde Ruidornes y familia, y doña Carmen Valera de Serrat.

### Mejoras de local

El dueño del gran hotel Paris Fornos, acaba de hacer unas importantísimas mejoras en la planta baja de esta acogedora casa que dispone hoy con esta valiosa reforma de comedores independientes y de gran amplitud para bodas y banquetes.

### Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia los nacimientos de María del Carmen Mateo Bernal, Carmen García Álvarez, Federico Alonso García y María del Carmen Tejada Viesca; y las defunciones de Salustiano Acebes Guerrero, de trece meses y Angelita Díez Sánchez de cuatro meses.

Alberto Camba hablará hoy en el teatro, de feminismo. La palabra reciaamente sujettiva de este hombre todo nervios, todo pasión, todo espontaneidad, vibrará valiente agitada por los convencimientos del pensador.

Una era nueva comienza, traída por hombres nuevos, hijos del trabajo y del estudio; las ideas nuevas se abren camino: son ideas de liberación de la esclavitud femenil.

Por el concepto, por los hechos, por los resultados del feminismo sensato, hasta los espíritus más reaccionarios han de sentirse dispuestos a levantar el anaerónico voto tradicional.

Los propagandistas cual Camba, defensores del justo medio, de la equilibrada ponderación de la mujer en la vida verdaderamente social, alumbran copiosos manantiales de realidad al pensamiento, labran los cimientos firmes de una constitución social más justa y más fecunda en obras de progreso.

Oigámosles.

### Un escándalo

Anteanoche fueron conducidos a la Jefatura de policía, Agustín Velasco Velasco y Pedro Hoyos, herradores de oficio los dos, que por rivalidades de la profesión promovieron un altercado en un establecimiento de la calle de San Francisco, saliendo desafiliados a la vía pública, en la que promovieron un regular escándalo.

Intervino oportunamente el sereno Patricio Rubio.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

### CASA DE SOCORRO

Ayer, a la una de la madrugada, trajeron los serenos en completo estado de embriaguez, al herrero Agustín Velasco y Velasco, al que después de aplicársele una buena dosis de amoníaco se le trasladó a la Inspección de vigilancia.

### Caída por una escalera

A las ocho menos cuarto de la noche de ayer fué curada en este beneficio establecimiento, una niña de cuatro años de edad, que presentaba fuerte distensión de ligamentos en la articulación de la mano izquierda producida según dijó por haber sufrido una caída desde la escalera de su casa.

### COMEDOR DE CARIDAD

Día 17 de Julio de 1920.—Comida: Cordero.—Cena: patatas con judías.

### Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 80; niños, 88; total, 168.

En la cena: adultos, 72; niños 84; total, 156.

Total del día, 324.

Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Las funciones de ayer

Frébrero il loco, El último capítulo y La revolución desde abajo.

El estreno de la bella comedia quintriana Frébrero il loco, se verificó ayer ante excusa concurrencia.

Daba pena ver la meritoria labor de la excelente Agrupación Linares Rivas, realizada casi en el vacío.

¿Dónde está el público? ¡Por qué no acude al teatro?

Los artistas que actúan en esta temporada son tuenos, el repertorio por ellos ejecutado lo es igualmente y el nuevo teatro de excelentes condiciones de comodidad.

¿Dónde está el público?

La interpretación dada a la obra Frébrero il loco fué admirable, de un conjunto irreprochable; muy estudiada y ensayada.

El señor Mora merece un aplauso entusiasta, compuso, vistió y caracterizó el Tirso con una exactitud, desenvoltura y gragejo digno de todo elogio. Vié y supo adaptarse el tipo.

Las señoritas Caraza y Saco, muy bien y muy guapas.

Mercedes Torres retrachera modista, y Luisa Montes, admirable de naturalidad en la criada.

El Honorito, interpretado por Millón, merece tratamiento de excelencia.

Los señores Niebla, Espinosa y Pizarro, muy acertados.

Por la noche en función popular, se estrenó la comedia en dos actos de Silenes Delgado La revolución desde abajo.

Todos sus intérpretes fueron muy aplaudidos, escuchándose muchos elogios al trabajo de esta agrupación artística, que en los días que faltara de Sevia han estudiado de firme y con mucha acierto.

¿Dónde está el público? E. N. C.

### Funciones para hoy

A las siete y tres cuartos (moda), la comedia en un acto, de Linares Rivas, En cuarto crecimiento.

Estreno del sainete de Paradas y Jiménez, La casa de los milagros.

A las diez y tres cuartos (popular), estreno del paso de comedia de los hermanos Quintero, El agua milagrosa, y la comedia en dos actos de los mismos autores, Frébrero il loco.

### Audiencia provincial

Ayer se vió ante el tribunal de derecho la causa seguida contra el vecino de Bernardos, Pedro Yagüe Lázaro, acusado del delito de coacción electoral.

Defendía al procesado el letrado señor Herrero, el que pronunció un brillante y luminoso informe.

Actuaba de acusador privado el señor Cáceres, el que también estuvo muy elocuente.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por él, sino de lo que constituyen su duración y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOZA.—CERVANTES 29. (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

Rogamos encarecidamente a cuantos correspondentes y subscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

# MERCADO

COTIZACIONES DOMINGO

**Cereales****En Segovia**

Trigo, 29,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 idem.  
Centeno, 20,00 idem.

**En la provincia**

**CUELLAR**  
Trigo, 29,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 idem.  
Centeno, 21,50 idem.

**SEPULVEDA**

Trigo, 29,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 idem.  
Centeno, 21,50 idem.

**SANTA MARIA DE NAVA**

Trigo, 29,0 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 idem.  
Centeno, 21,00 idem.

**RIAZA**

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 15,00 idem.  
Centeno, 20,00 idem.

**ARANEA DE DUERO**

Trigo, 28,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 idem.  
Centeno, 20,50 idem.

**En otros mercados****VALLADOLID**

Trigo, 29,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,00 idem.  
Centeno, 17,50 idem.

**MEDINA DEL CAMP**

Trigo, 28,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,00 idem.  
Centeno, 21,00 idem.

**Otros artículos**

**VINOS**  
El estado de los viñedos en general no puede ser más satisfactorio, no obstante las cotizaciones de los vinos se sostienen en sus precios anteriores, con muy pequeña oscilación a la baja, siendo los más corrientes:

En las provincias de Valencia y Alicante, a 7 pesetas y a 8 la cántara; en la Rioja de 8 a 9,50; en Aragón y Navarra desde 5 a 7,50; en Salamanca y Toro de 7,50 a 8 los tintos y a 9 los blancos, y en Valladolid y Nava del Rey, escalan los precios entre 7,50 y 8 pesos a los tintos y 9 y 11 pesetas los blancos.

**AVENTADORA MODELO**

Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimonte y a Hermengildo le advierta que traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es la Reina de Castilla, premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su aguante y ligereza.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia).

No os mireis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armastostes por ahorros 100 pesetas.

Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fíjate en realidades, lo demás todo es pámela.

**La Concepción**

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

**LIBRERIA RELIGIOSA**

Plaza Mayor, 44 y 45

## Horario de trenes y automóviles del servicio público

**HORARIO DE TRENES****ASCENDENTES**

(A MADRID)

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,22.—Sale a las 2,35.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajería número 90.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2012.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llegar a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,58.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

Mensajería número 84.—Sale de Medina a las 22,06; llega a Coca a las 23,45, y a Segovia a las 2,07, saliendo a las 2,32 para llegar a Villalba a las 5,11 y a Madrid a las 6,46.

Rápido número 6.—Sale de Medina a las 4,59; llega a Coca, a las 5,46, a Segovia, a las 7,01; saliendo a 7,13, para llegar a las 9,40.

Expreso número 4.—Sale de Medina a las 6,18; llega a Ortigosa a las 7,25; y a Segovia a las 8,18; sale a las 8,30 y llega a Madrid a las 11.

Ligero número 2002.—Sale de Segovia a las 21, llega a Villalba a las 23,17 y a Madrid a las 0,20.

**DESCENDENTES**

(A MEDINA)

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2029.—Sale de Madrid a las 18,30 y llega a Segovia a las 22,04.

Mensajería número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Mercaderías número 1019.—Sale de Madrid a las 2; llega a Villalba a las 4,25 y a La Loba a las 7,10.

Ligero número 2001.—Sale de Madrid a las 5,30; llega a Villalba a las 6,22, y a Segovia a las 8,25.

Rápido número 5.—Sale de Madrid a las 16; llega a Villalba a las 16,54; a Segovia a las 18,41, y a Medina a las 20,47.

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21; llega a Villalba a las 21,52; a Segovia a las 23,44, y a Medina a las 2,13.

**OBSERVACIONES**

Excepto los números 5, 6, 9 y 10 que sólo llevan primera, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases. El número 1019, sólo lleva tercera.

Los trenes número 2001 y 2002, sólo circularán los domingos y el día 29 de Junio y 25 de Agosto. El rápido número 5, circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 25 de Agosto, sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

**SERVICIO DE AUTOMÓVILES**

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

**IDA**

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzanes, a las 17,45; a Cabeza de la Sierra, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gallo, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

**REGRESO**

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gallo, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabeza de la Sierra, a las 8,25; a Veganzanes, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

**LA TIERRA DE SEGOVIA**

10 céntimos número

## CORREOS

**HORARIO DE SERVICIOS**

**Apartados oficiales y particulares**

De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Lista**

De 10 a 13; y de 17,30 a 20.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Certificados y valores**

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Giro postal, interior, internacional y telegráfico**

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Secretaría**

De 10 a 12.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Correspondencia urgente**

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

**Caja postal de ahorros**

Imposiciones y reintegros, de 10 a 18.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengando el tres por ciento de interés anual.

No se abonan réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.

**Reparto de correspondencia**

Salidas de los carteros, a las 8, 18 y 16.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Venta de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20.

**Salida y llegada de las conducciones diarias**

**SALIDAS**—En coches, para Riaza, a las 16.

En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de Fierros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 20.

**LLEGADAS**—De Riaza a las 10 de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## CONCURSO DE AMENIDADES

**CUPON**

6

De la 28<sup>a</sup> semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal.

Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

## CUANDO USTED NECESITE.....

Garbanzos Chorizos Alubias Bacalao Azúcar Vino Patatas etc.

COMPRELO EN EL NUEVO ECONOMATO

Se sirve a domicilio. —Corpus. 10

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

**OFICINAS EN**</

Los individuos y los pue-  
blos que carecen de ideales  
no merecen la considera-  
ción del Presente ni los  
honores de la Historia  
SOCIO DE LA CIUDAD

algunos en el año 1812

JULIO

18

DOMINGO

El verdadero segoviano.  
mo consiste en conocer lo  
nuestro, mejorar lo nues-  
tro y defender lo nuestro,  
por amor a Segovia.

# La tierra de Segovia

## Al cerrar la edición

### (Por telégrafo y teléfono)

**Por dar un puntapié a un gato. Senadurías vacantes. Supuesta venta de joyas. Huelgas resueltas. Un ladrón intenta robar un maletín cae a la vía.**

### LA SUIZA

BAUSA  
PLAZA MAYOR.

DÍA 18

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Tortilla a la francesa

Merluza frita

Ternera con tomate

Potaje

Pan y vino, aparte

Precio: 5 y cuarenta.

Café-Restaurante La Suiza

PLAZA MAYOR NUM. 42

### Por darle un puntapié a un gato

Esta madrugada, después de la una, Aurora Jiménez Campos, de diez y nueve años, después de haber estado en la verbena de Chamberí, charlaba con su novio Antonio Soto Redondo, de veintitres años, estudiante, a la puerta de su casa, 324 de la calle de San Bernardo, cuando un gato que salió corriendo de la tienda inmediata, propiedad de Isidoro Gómez Morales, se enredó en los pies de la joven Aurora.

Esta, asustada, dio un puntapié al animal.

La mujer de Isidoro montó en cólera y comenzó a increpar a la joven, la que tan poco se quedó corta, pues parece ser que entre las dos había antiguos disgustos de vecindad.

Aumentó el escándalo, y de las palabras pasaron a las obras, enzarzándose a golpes las dos mujeres.

Antonio Soto intervino, como era natural, en auxilio de su novia.

A las voces de las dos mujeres acudió Isidoro, el que viendo a su mujer entre las manos de Aurora y Antonio arremetió contra los dos con un puñal que llevaba, tendiéndoles en el suelo.

Rápidamente acudieron varias personas en auxilio de los heridos, que fueron conducidos al Hospital de la Princesa.

Reconocidos por los médicos de guardia, se vió que Antonio Soto tenía una herida profunda en el vientre, calificándose su estado de gravísimo, y Aurora Jiménez una herida en el muslo derecho, de carácter grave. Los dos heridos quedaron en el Hospital.

El agresor fue detenido y conducido a la Comisaría del distrito de Chamberí, mientras su mujer se presentaba en la Casa de Scorro, donde fué curada erosiones de carácter leve en el rostro.

El juez de guardia, después de personarse en el Hospital y tomar declaración a los heridos ordenó que el agresor Isidoro Gómez, fuera conducido al Juzgado, de donde pasó a la Cárcel después de prestar declaración.

### Dice el presidente

El señor Dato recibió esta mañana a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Les manifestó que, según telegrama que había recibido de Londres, los Reyes continúan sin novedad.

También el señor Dato ha telegrafizado al Rey dándole cuenta de que hay tranquilidad.

Dijo también que este mañana había salido para Pamplona el conde de Bu-gallal, que va a presidir, en nombre del Gobierno, la sesión de apertura del Congreso de estudios vascos.

Este Congreso durará toda la semana, y para la sesión de clausura, si no puede ir el Rey, irá el señor Dato.

Confirmó la noticia de que el Consejo de la Liga de las Naciones, que se había de reunir el día 27 en San Sebastián, no se reunirá hasta el día 30.

Manifestó que había estado en el ministerio de Marina despachando, y que después había recibido la visita del comisario de Subsistencias, señor Méndez Vigo, que había ido a llevarle unos datos que considera necesarios el ministro de Fomento para redactar las disposiciones acordadas en los últimos Consejos de ministros, y que le fueron encendidas al señor Ortúño.

Respecto del asunto de Mustafá, sobre el que le preguntó un periodista, manifestó el señor Dato que no le conoce, que estuvo efectivamente en la Presidencia a visitarle llevando una carta de recomendación, pero lo recibió uno de sus secretarios, porque él se hallaba ocupado; que solicitó algunos auxilios que le fueron concedidos y que, aparte de esto, sólo sabe de Mustafá lo que ha leído en la Prensa.

### Senadurías vacantes

Existen en la actualidad cinco vacantes de senadores vitalicios, indicando para ocuparlas a los señores conde de Leyva, almirante Chacón y don Carlos Prast.

En la Alta Cámara hay presentadas varias solicitudes para senadurías por derecho propio.

— Otro día se reabrirá el caso de los señores Soto y Sotillo, que ayer se presentó en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diese la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diese la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.

— El juez de guardia ordenó que se les diera la libertad.

— Los señores Soto y Sotillo se presentaron en la Audiencia Provincial de Madrid para que se les diera la libertad.